



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
"La Personería. . . Garantía de sus Derechos"

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIG 2019

| COMPONENTE | ESTRATEGIAS | RESPONSABLE | FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO | FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO (11 DE SEPTIEMBRE DE 2019) | FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO |
|---|---|---|--|---|--|
| | | | Actividades cumplidas y porcentaje de avance | Actividades cumplidas y porcentaje de avance | Actividades cumplidas y porcentaje de avance |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos. | a. Actualizar la matriz de riesgos institucional identificando los riesgos relacionados con delitos informáticos. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se vienen incluyendo los riesgos delitos informáticos y actualizando los riesgos operativos, financieros. 50% | |
| | b. Efectuar sensibilización a funcionarios y contratistas de la actualización de riesgos de corrupción | Contratista Apoyo de Control Interno | | No se ha realizado la jornada de socialización de los riesgos de corrupción, hasta que se actualice totalmente la matriz de riesgos. 0% | |
| | c. Realizar seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en la matriz de riesgos. | Contratista Apoyo de Control Interno | | Se efectúa seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en la matriz de riesgos, a través de seguimiento al Plan Operativo Anual. 100% | |
| | d. Divulgación de la Matriz de Riesgos de Corrupción, a la ciudadanía a través del uso del link de la Personería | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se diseñó el proceso rendición de cuentas, estableciendo objetivos, las acciones a desarrollar y los recursos necesarios (humano, tecnológico y económico) con que cuenta la entidad. 100% | |
| | a. Diseñar rendición de cuentas, estableciendo objetivos, las acciones a desarrollar y los recursos necesarios (humano, tecnológico y económico) con que cuenta la entidad. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Rendición de cuentas ante la Corporación Concejo Municipal de Madrid, socializando la gestión efectuada por la personería municipal. 100% | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| Rendición de cuentas. | b. Consolidar la información sobre la gestión global de la entidad (presupuesto, contratación, ejecución del Plan de Acción etc.), los resultados y el avance en la garantía de derechos. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Radicación de PQRSD a través de la base de datos para la recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuesto por la ciudadanía. 100% | |
| | c. Ejecutar el proceso de rendición de cuentas, a través del uso de los medios de comunicación entre la comunidad y la Entidad permitiendo el mejoramiento del servicio y retroalimentación de los usuarios. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se efectuo rendición de cuentas el día 04 de abril ante el concejo municipal de soacha. 100% | |
| | d. Divulgación de la rendición de cuentas anual en la página web de la entidad. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se pones información relacionada con la rendición de cuentas en la pagina web institucional, cumplimiento del ITA 100% | |
| Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano. | a. Implementar un mecanismo de control, para la recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se elaboro una base de datos para la recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuesto por la ciudadanía. 100% | |
| | b. Seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos interpuestos por los ciudadanos, en cuanto a los tiempos de respuesta. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se elaboro y verifico el informe de PQRSD con corte a 30 de junio de 2019. 100% | |
| | c. Interactuar con la ciudadanía y la Personería Municipal a través del correo electrónico personeria@madrid-cundinamarca.gov.co y los medios de comunicación implementados por la entidad, | Personero Municipal. Servidores Públicos | | La Personería viene interactuando con la ciudadanía a través del correo electrónico y la pagina web informando la gestión realizada por la entidad y los requerimientos que interponen los usuarios . 100% | |
| | d. Realizar jornadas de atención a la ciudadanía en los distintos barrios, veredas o poblados alejados del casco urbano del municipio de Madrid; Cundinamarca, con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad vulnerable del municipio. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | No se ha realizado jornadas de atención a la ciudadanía en los distintos barrios, veredas o poblados alejados del casco urbano del municipio de Madrid, puesto que no se han programado de acuerdo a requerimientos de la comunidad. 0% | |
| | e. Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana . | Personero Municipal. Servidores Públicos | | de Participación Ciudadana viene interactuando con la ciudadanía a través del correo electrónico, la pagina web informando y rendición de cuentas, | |

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. | a. Realizar diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se efectuó seguimiento por parte del Contratista de Apoyo en Control Interno, al cumplimiento de la Directiva No.06 de 2019 emanada por la PGN, verificando la información institucional publicada en el link de transparencia en la página web de la personería. 100% | |
| | b. Revisar y actualizar el registro de activos de información | Personero Municipal. Servidores Públicos | | La ejecución de esta actividad se efectuara en el mes de junio. 0% | |
| | c. Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | La ejecución de esta actividad se efectuara en el mes de junio. 0% | |
| | d. Mantener actualizada la información relacionada con "Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | La personería municipal viene realizando la actualización de la información en la página web institucional, en cumplimiento de la Directiva No.006 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación 100% | |
| Racionalización de Trámites. | Implementar acciones de mejora, las cuales impliquen la revisión, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados al trámite u otros Procedimientos Administrativos. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | Se ha mejorado la atención al público, suscribiendo contratos con profesionales en derecho. 60% | |
| | Incentivar a la ciudadanía en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procedimientos que soportan las actuaciones administrativas. | Personero Municipal. Servidores Públicos | | La entidad a través del uso del correo electrónico de la personería municipal, viene incentivando el uso de tecnología de la información a la ciudadanía con el fin de facilitar los trámites administrativos. 100% | |

FIRMADO ORIGINAL
ing Nelson Eduardo Rivera Bermudez
CONTRATISTA APOYO DE CONTROL INTERNO